

## 27817 - Lengua española

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 27817 - Lengua española

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 416 - Graduado en Estudios Ingleses

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo global de esta asignatura es desarrollar plenamente el conocimiento del alumnado sobre el uso de la lengua española (aprendiendo a aplicar los aspectos normativos más complejos de la lengua) y su capacidad para analizar e identificar esta lengua como objeto de estudio (aprendiendo a analizar y describir el sistema lingüístico del español y, particularmente, los problemas gramaticales más relevantes).

Estos objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>):

- 4: Educación de calidad.
- 5: Igualdad de género.
- 10: Reducción de las desigualdades.
- 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Se requiere el nivel de español B2, como mínimo, para el alumnado con lengua materna distinta del español.

### 2. Resultados de aprendizaje

Sabe dar cuenta de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística española.

Es capaz de utilizar, con sentido crítico, los recursos bibliográficos disponibles para el estudio del sistema lingüístico de la lengua española.

Es capaz de aplicar distintos enfoques teóricos y métodos de análisis en la resolución de problemas lingüísticos relativos a la lengua española.

Sabe emplear con destreza y precisión, tanto en la comunicación oral como en la escrita, la pronunciación, los mecanismos morfosintácticos y el vocabulario del español estándar.

### 3. Programa de la asignatura

1. El lenguaje, las lenguas y la lingüística. El español como lengua histórica. Las variedades del español.
2. Nivel fónico. La clasificación de los sonidos y fonemas del español. El acento y la entonación.
3. Morfología. Clases de palabras y morfemas flexivos: sustantivo, adjetivo, verbo, artículo, pronombres. Clases de palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
4. Sintaxis. Las relaciones y las unidades sintácticas. La estructura de la oración simple. Clasificación de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación.

5. El análisis léxico. Unidades y relaciones semánticas. La formación de palabras en español: composición, derivación y parasíntesis.

#### **4. Actividades académicas**

Las actividades se centran en la reflexión crítica sobre la lengua estándar, en la descripción y análisis gramatical del español y en la realización de ejercicios prácticos que permitan valorar el grado de dominio de la gramática del español, tanto de las cuestiones fónicas, como de la morfosintaxis y del léxico. En segundo lugar, las actividades tienen por objeto el análisis gramatical crítico de textos en español, por lo que someterán a examen distintos documentos, con objeto de que los estudiantes muestren su capacidad para valorar, fundamentalmente, la adecuación de las construcciones morfosintácticas y del vocabulario utilizado.

#### **5. Sistema de evaluación**

##### ***Primera convocatoria***

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (75 %). Cuestionario y desarrollo de temas atinentes a las unidades y relaciones lingüísticas de los niveles fónico, morfosintáctico y léxico-semántico en el marco de la sincronía actual de la lengua española. Duración: 1:30 h

2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (25 %). Ejercicio práctico de resolución de problemas atinentes a las unidades y relaciones lingüísticas de los niveles fónico, morfosintáctico y léxico-semántico en el marco de la sincronía actual de la lengua española. Duración: 1 h.

Criterios (pruebas 1 y 2). Se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación práctica. Se valorarán, asimismo, el rigor terminológico, la coherencia, la claridad expositiva, la corrección y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

No se requiere una nota mínima en cada una de las partes para que medien.

##### ***Segunda convocatoria***

Prueba de evaluación global idéntica a la de la primera convocatoria.